

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION EXTRAORDINARIA N°05/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 24 de Marzo del 2010

En Arica, a 24 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 17:15 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°05/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente el Alcalde don Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicio.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

ACUERDO N°087 - A/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR EL PROGRAMA DE "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2010", QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES INICITIVAS, QUE SE DETALLA A CONTINUACION:**

NOMBRE DE LA INICIATIVA	APORTE SOLICITADO
1.- Integración Escolar Extraprogramáticas de los Establecimientos Educativos de la Educación Municipal de Arica.	\$93.000.000.-
2.- Mejoramiento y Reposición Sistema de Conectividad de Establecimientos del SERME.	\$90.000.000.-
3.- Indemnizaciones de Docentes y Administrativos por Razones de Incompatibilidad con el Desempeño de sus Funciones, Docentes, Administrativos y Asistente de la Educación.	\$80.000.000.-
4.- Perfeccionamiento del PADEM 2011, e inicio proceso de acreditación ISO 9.001 en los Establecimientos Municipales del SERME, lo cuales reúnan las Condiciones de los Estándares Exigidos.	\$13.000.000.-
5.- Diseños de Proyectos Debidamente Acreditados por las Disciplinas Pertinentes.	\$35.908.056.-
TOTALES	\$311.908.056.-

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION EXTRAORDINARIA N°05/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 24 de Marzo del 2010

En Arica, a 24 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 17:15 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°05/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente el Alcalde don Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicio.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N°088/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL CERTIFICADO N°02/2010, TITULO I, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, POR LA SUMA DE \$103.378.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE MATERIALES DE USO O CONSUMO**, por lo tanto:

➤ Se disminuye la siguiente Cuenta:

22.04 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo" en \$103.378.000.

➤ Se aumenta la siguiente Cuenta:

22.11 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Técnicos y Profesionales" en \$103.378.000.

Este traspaso entre Cuentas de Materiales de Uso o Consumo se hace traspaso de ítem desde la cuenta de material de oficina SEP a la cuenta curso de Capacitación SEP. No contempladas en el presupuesto año 2010.

ACUERDO N°089/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL CERTIFICADO N°02/2010, TITULO II, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, POR LA SUMA DE \$173.175.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**", por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Cuenta:

05.03 "CxC Transferencia Corrientes de Otras de Otras Entidades Publicas" en \$173.175.000.

➤ Se disminuyen las siguientes Cuentas:

21.01 "CxP Gasto en Personal de Planta" en \$110.000.000
21.02 "CxP Gasto en Personal a Contrata" en \$40.000.000
21.03 "Otras Remuneraciones" en \$23.175.000

Este traspaso de mayores de otras entidades publicas, fondos percibidos para el pago del bono especial de gobierno.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

CCG/kgg

ACUERDO SESION EXTRAORDINARIA N°05/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 24 de Marzo del 2010

En Arica, a 24 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 17:15 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°05/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente el Alcalde don Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicio.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

ACUERDO N°090/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA LO SIGUIENTE:**

- 1) **SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$5.300.000 A LA AGRUPACION ATLETICA TROTAMUNDOS DE ARICA, CON EL FIN DE QUE LOS ATLETAS YERKO ARAYA Y EDWARD ARAYA, JUNTO A SU ENTRENADOR SR. GUIDO NUÑEZ, ASISTAN A CAMPAMENTO DE ENTRENAMIENTO EN ALTURA EN LA CIUDAD DE TOLUCA Y EL CENTRO CEREMONIAL OTOMI - MÉXICO DONDE CONTINUARÁN SU PREPARACION RUMBO A LA CALIFICACION DE LA COPA DEL MUNDO DE MARCHA, CHIHUAHUA 2010.**

ESTA SUBVENCION DE M\$5.300 SE DESTINARÁN A PASAJES AEREOS A LA CIUDAD DE MEXICO, ALIMENTACION, ESTADIA POR APROXIMADAMENTE 40 DIAS, PAGO DE COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION A SITIOS DE ENTRENAMIENTO Y IMPLEMENTACION DEPORTIVA COMO ZAPATILLAS DE ENTRENAMIENTO, BUZOS, POLERAS. (SE ADJUNTA FORMULARIO F-2).

- 2) **SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCION DE M\$20.000 AL CLUB ARICA DE BODYBOARD CON EL FIN DE SOLVENTAR GASTOS DE LA ORGANIZACIÓN, Y EJECUCION DEL MUNDIAL DE BODYBOARD ARICA CHILEAN CHALLENGE 2010 A REALIZARSE ENTRE EL 21 AL 30 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. (SE ADJUNTA FORMULARIO F-2).**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION EXTRAORDINARIA N°05/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 24 de Marzo del 2010

En Arica, a 24 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 17:15 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°05/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente el Alcalde don Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicio.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

ACUERDO N°091/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés en conformidad al Artículo 65°, de la Ley 18.695, **SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE RESTAURANTE DE RESTAURANT DE TURISMO A NOMBRE DE LA SRA. ELIZABETH MONICA DIAZ DURAN, PARA UBICARLA EN CALLE RAFAEL SOTOMAYOR N°161, ARICA.**

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESION EXTRAORDINARIA N°05/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 24 de Marzo del 2010

En Arica, a 24 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 17:15 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°05/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente el Alcalde don Waldo Sankán Martínez, por estar en comisión de servicio.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

ACUERDO N°092/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, considerando los argumentos dados por el Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela en su carta (E.U.V.) N°030/10, **SE ACUERDA COMPLEMENTAR EL ACUERDO N°036/2010, DEL 27 DE ENERO, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR EL COMETIDO NACIONAL A LA CIUDAD DE LA SERENA DEL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA EN DOS DIAS MAS, ES DECIR, HASTA EL 19 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe